

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Viernes 12 de Mayo de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.936

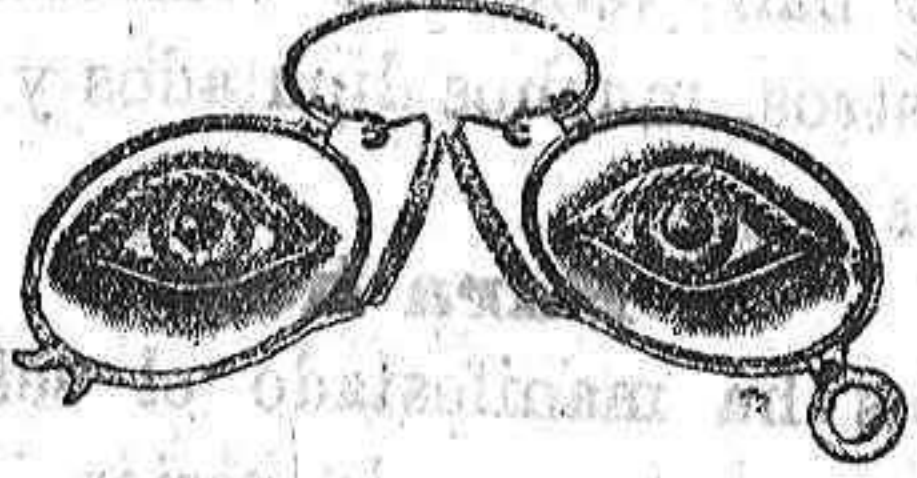
Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 à 4 y de 8 y media à 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americanos, adaptados con gran exactitud à la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.ª derecha PALENCIA

Sastrería de RICO

Conde de Garay, 9 y 11, principal.

(Frente al Banco España)

Palencia

Dr. A. Bustamante

DE LAS CLINICAS DE MADRID Y PARIS

especialista en enfermedades del aparato digestivo y pecho.

De dos à cuatro

Avenida del General Amor, 3

RETRATOS DE PRIMERA COMUNION

desde 3 pts. media docena

Luís R. Alonso, fotógrafo

Don Sancho, 11, (hay ascensor)

MARIANO FERNANDEZ GONZALEZ

MEDICO

Especialista en Partos

Mayor pral., núm., 160.

CARTA DE MADRID

Mayo 11

Sr. Director:

Cosa obligada es hoy después de la solemne sesión de apertura del Parlamento, hacerse eco de los comentarios que han sugerido a unos y otros políticos el texto del Mensaje de la Corona. Y como nuestra misión no es de bandería, ni entraremos en el detalle menudito del comentario de cada cual, ni haremos otra cosa que recoger aquellos puntos de coincidencia de muchas opiniones y señalar lo que estimamos y generalmente se estima como las notas principales del documento.

En primer término debemos hacer notar que este Mensaje de la Corona no tiene nada que apasione, ninguna afirmación que levante en pró ni en contra movimiento de opinión pasional alguno. Y esto hay que celebrarlo porque no otra cosa demandaban las circunstancias presentes.

Planteados el gran conflicto guerrero que ensangrienta a Europa, neutrales nosotros en él y aunque neutrales sometidos al peso doloroso de las consecuencias de su repercusión en el orden económico por la solidaridad natural de la economía universal, hemos menester de una estrecha concordia, de una gran paz interior. Y para que esto fuera posible, el partido liberal no podía hacer otra cosa que la que ha hecho en el Mensaje de la Corona; no esbozar siquiera ninguna cuestión batallona que dividiera a España en negros y rojos.

Por eso ha sido un gran acierto decir simplemente en el documento que son excelentes nuestras relaciones con el Papa. Así se ha escamoteado la cuestión religiosa que además en realidad era una ficción y se ha logrado el efecto de que todos quedemos en paz, sin entrar en esa lucha que tan perniciosa fué en otras ocasiones entre derechas e izquierdas. La cuestión religiosa no existe en España sino como plataforma que algunos partidos han utilizado otras veces para atraer la atención y desviarla quizá de otros problemas en que no querían poner mano.

Ahora el gobierno tiene la sinceridad de dar a entender que no hay tal cuestión y la paz reina así en los espíritus y la unidad del esfuerzo no se quebranta y puede hacer de este modo mejor y más fecunda labor en pro de los verdaderos intereses nacionales.

En general, el mensaje de la Corona es incoloro. No tiene nada que trascienda a alardes de liberalismo. Algunos periódicos comentándolo han dicho que igual que lo suscribe el gobierno de Romanones hubiéralo podido suscribir Dato, Maura y hasta algún político más de la extrema derecha.

En esto algunos hallan un motivo de censura y nosotros creemos ver todo lo contrario.

Así hacía falta que fuera el mensaje en las excepcionales circunstancias de ahora, que no son propicias para pretender realizar obra de partido sino para emprender sin otras miras que las del interés nacional, la obra de patriotismo que ha de rehacer a España y ponerla en condiciones de que a la hora de la paz, más grave para los neutrales que la de la guerra, no resulten arruinados sus intereses.

El mensaje es sincero en cuanto que deja ver la gran obra que en todos los órdenes está por hacer en España. Y ojalá que las cámaras, ante las cuales lo leyó el rey, puedan ser instrumento adecuado y útil para realizar toda esa vasta serie de necesarias reformas que en él se anuncian.

La nota culminante, la de mayor importancia del mensaje, es aquella que se refiere a la gran guerra actual y el párrafo aquél en que el soberano anuncia su fervoroso deseo de que la Providencia la depare ocasión de intervenir para lograr que se anticipe la hora de la paz.

Desde poco después de comenzada la guerra, en España, después que de finió y afirmó bien categóricamente su situación de neutral nació la idea hermosa de que acaso la suerte reservaba al jefe del estado español el bello papel de mediador para poner fin a la guerra.

En los propios países beligerantes y en otros neutrales como España, esa idea se abrió camino y se cotizó y se habló mucho de ella. Hasta después cuando recientemente se habló de un arbitraje a cargo del presidente de Norteamérica Wilson y del rey de España, los imperios centrales no repudiaron el intento en cuanto a nuestro monarca se refería. Hubo periódicos alemanes en cambio que expresaron hasta indignados que el mediador para su gusto había de tener otra distinta figura que el presidente de los Estados Unidos.

En el ambiente internacional, está, pues, benevolamente acogida la idea de que ese papel de intermediario entre los beligerantes, que será glorioso en la historia, sea para el soberano español. El con su hermosa humanitaria gestión en favor de los prisioneros de unos y otros beligerantes se ha conquistado universal respeto y admiración que le dan mejores aptitudes todavía para que un día no lejano sea su voz—la de España—la que suene invitando a la concordia a los pueblos en guerra. Ello sería para España y para su rey un gran timbre de gloria.

Otra nota saliente del mensaje es la de anunciar el propósito de reducir los gastos de nuestra acción en Marruecos, cosa en que todos los políticos venían mostrándose concordes en la última etapa parlamentaria de los conservadores. Y es muy interesante el propósito anunciado de estudiar si ha llegado el momento de otorgar el régimen civil a algunas de las plazas norteafricanas donde ejercemos dominio. Melilla-Ceuta son dos que hace ya tiempo necesitan esta concesión.

El efecto producido por el texto del mensaje de la Corona ha sido en general bueno. Lo que hace falta ahora es que no se quede todo en anuncios de buena voluntad como con casi todas las promesas contenidas en documentos idénticos ha sucedido en España de algunos años al día de hoy.

M.

LAS CORTES

Sesiones del 11 de Mayo de 1916

Senado

Se procede al nombramiento de la comisión de actas, resultando designados para formar la misma los señores Groizard (don Alejandro) marqués de Alonso Martínez, Landeira, Palomo, Alvarez Guijarro, Fernández Prida y Vallés.

Se suspende la sesión para que la comisión redacte los primeros dictámenes sobre las actas y reanudada y dada cuenta se levanta la sesión.

Congreso

Por 292 votos y uno en blanco, es elegido presidente interno de la Cámara el señor Villanueva.

Primero votaron los diputados de la mayoría; a continuación los mauristas con el señor Maura a la cabeza; después el señor La Cierva con los suyos, y en último término los de la minoría conservadora datista.

Los señores Maura y conde de Romanones, sostuvieron animado diálogo.

Se procedió a la elección de los vicepresidentes de la Cámara, resultando designados los señores Aura Boronat, Vincenti, Lopez Ballesteros y Canals.

A continuación se procedió al nombramiento de secretarios, resultando elegidos los señores Barber, Alonso Bayón, Gullón y Conde de Peña Ramiro.

Los elegidos ocupan el sitio que les corresponde en la Mesa.

El señor Villanueva pronuncia un discurso dando las gracias por la votación que había obtenido para presidente de la Cámara.

Dijo que estaba dispuesto a cumplir bien sus deberes, procurando mantener la armonía entre todos.

Añadió que ampararía los derechos de todos, especialmente los de las minorías y encareció la necesidad que se impone hoy más que nunca de marchar todos de acuerdo para resolver los importantes problemas que serán sometidos a la deliberación de la Cámara.

Se acuerda que las sesiones en el Congreso comiencen a las tres de la tarde y se levantó la sesión.

Para evitar la propagación de la tuberculosis

Decálogo del doctor Verdes Montenegro.

- I. Harás de la buena alimentación el más importante de tus gastos.
- II. Elegirás vivienda soleada y ventilada, destinando en ella a alcoba el mejor cuarto de tu casa y haciéndola desinfectar antes de ocuparla.
- III. Huirás de todo sitio sucio, o mal ventilado, y donde estén agrupadas las personas.
- IV. Evitarás que se levante polvo al limpiar la habitación o sus muebles.
- V. Emplearás los días y las horas de descanso, en pasear y jugar al aire libre.
- VI. Tendrás exquisito cuidado de la limpieza de tus ropas y de tu cuerpo, bañándote siempre que te sea posible, enjugándote la boca antes y después de comer y lavándote las manos muchas veces al día.
- VII. No escupirás en el suelo, en lugares cerrados ni en las aceras de las calles.
- VIII. Rechazarás los alimentos que hayan estado expuestos al polvo ó a las picaduras de los insectos, y no los cogerás del suelo si se te cayeran.
- IX. Evitarás todo exceso, lo mismo en el trabajo que en los olaceros.
- X. No utilizarás ropas usadas sin previa desinfección.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID.—Una niña muerta. —Según informes particulares—pues en los centros policíacos no había noticia alguna,—sobre las nueve de la noche del miércoles, ocurrió una sensible desgracia que costó la vida a una niña de corta edad.

Según parece, a dicha hora se encontraba apoyada en la barandilla de la fuente que existe entre las calles de la Asunción y Niña Guapa, una niña de 7 años de edad y sin que pueda precisarse la causa tuvo la desgracia de caer dentro de la fuente, sufriendo graves lesiones a causa de las cuales falleció en las primeras horas de ayer.

En el suceso ha intervenido el juzgado de instrucción.

GALICIA

PONTEVEDRA.—Mujer ahogada. —En el lugar de Outeiro, próximo a Pontevedra, pereció ahogada en el río Lárez la labradora Teresa Miguez Reboreda, de 64 años de edad, soltera.

Ocurrió el accidente, hallándose ésta en su finca nombrada Canario, segando hierba en un lado de la misma que bordea el río.

Aunque nadie presenció su muerte, se deduce de los reconocimientos practicados en el punto del suceso y en el cadáver, que Teresa cayó al agua por haberse desprendido con la acción lenta de aquella, un gran trozo de tierra donde se encontraba.

FERROL.—Traslado de un preso. —Se ha ordenado que el fogonero José Loza Sabín, condenado por la sublevación del «Numancia», a cadena perpetua, sea trasladado de las prisiones militares del Arsenal a los calabozos de la corbeta «Nautilus», dejándole este barco en el penal de Cuatro Torres.

Loza está gravemente enfermo a causa de la prisión que viene sufriendo.

Su madre y esposa piden limosna para socorrerse y poder ir a Madrid a suplicar a la Reina el indulto del sentenciado.

ASTURIAS

OVIEDO.—El tren quita la vida a un hombre. —Hoy tenemos que informar al lector de otra desgracia ocurrida en Sama. El tren ha segado la vida del vecino de Valles, en San Martín del Rey Aurelio, Gabino García y García, de 40 años de edad, casado, el cual hace el número cuatro de las personas que perecieron entre las ruedas del tren desde el día 6 de los corrientes a la fecha. Dos de ellas perdieron la vida por cometer la imprudencia de tratar de tomar el tren estando éste en marcha, y los otros dos por caminar por el ferrocarril sin tomar las debidas precauciones.

Esto es lo que, al parecer le sucedió a Gabino. Dirigiase éste para su casa por la vía, y en una de las curvas fué arrollado por el tren correo que pasa por Sama a las diez de la mañana, seccionándole por completo las piernas las ruedas de los coches.

LEVANTE

VALENCIA.—Los tranviarios. —El Consejo de la Compañía de Tranvías ha comenzado el estudio de las conclusiones acordadas por sus obreros en la asamblea últimamente celebrada.

Los obreros insisten en que no extremarán su actitud de protesta.

ALICANTE.—Una banda de muchachos. —La exhibición en los «cines» de películas de policías y ladrones también ha producido estrago aquí.

Hace poco aparecieron en muchas casas letreros que decían: «La X misteriosa», que se atribuyeron a bromas de los chicos.

Recientemente se habló también de hazañas realizadas por una banda constituida por algunos muchachos estudiantes de la Escuela de Comercio. Se decía que iban provistos de mordazas, linternas y otras herramientas.

En las estribaciones del castillo abrían hoyos profundos, que cubrían con cañas y tierra para que cayeran en ellos las gentes que pasaran por allí.

Según parece, también condujeron allí a otro compañero, y después de obligarle a que se desnudara, le metieron en una zanja, de resultados de lo cual sufrió un enfriamiento y el susto consiguiente.

Bergantín a pique.—Se asegura que el bergantín «Ernesto» de la matrícula de Barcelona que salió hace poco de este puerto con cargamento para Manzanillo (Cuba), ha sido echado a pique frente a Calaburos por un ya,



por inglés que navegaba con las luces apagadas.

Trátase de explicar el siniestro disculpándolo con la densa niebla que reinaba.

ANDALUCIA

MÁLAGA.—Un parricidio.— Sobre un estercolero dentro del cortijo de Chopo, en el término de Arriate, se ha encontrado el cadáver de un guarda jurado, de setenta años, llamado José Guerrero Rodríguez, que vivía maritalmente con su cuñada.

Con estos vivía el hijo de aquél llamado José.

El cadáver tenía tres heridas en el pecho y cuatro en la cabeza y los brazos.

Cerca del cadáver se ha hallado una herramienta llamada «salabojo», toda ensangrentada.

De las gestiones practicadas por la Guardia civil se deduce que se trata de un parricidio. El hijo del muerto ha desaparecido.

Catalina afirma que salieron juntos el padre y el hijo por la mañana, sin que ninguno volviera hasta que ha sido hallado el cadáver.

GUERRA EUROPEA

Se recrudece el malestar

Roma.—El malestar sentido a causa de la guerra en Italia tiende a recrudecerse.

La prensa pide que el Gobierno adopte medidas radicalísimas en esta temporada a fin de evitar una catástrofe económica, que sobrevendrá en el próximo otoño.

«Avanti» declara que las conferencias económicas celebradas por los aliados en París no han servido para arrancar a Italia de la miseria, estando totalmente agotada la población industrial.

El comercio a su vez atraviesa una crisis horrible.

La ciudad de Roma presenta triste aspecto.

Las damas italianas se dedican a formar ligas de socorro para auxiliar a los huérfanos y niños abandonados a causa de la guerra.

En cambio se observa cierto resurgimiento del espíritu religioso en el pueblo italiano, causando este hecho satisfacción en el Vaticano.

Por orden del Sumo Pontífice las parroquias dedicarán todos los recursos posibles a obras de caridad.

Noticias desmentidas

Viena.—El último despacho de la agencia Stephani, dice que cuatro torpederos italianos encontraron en el Adriático a algunos torpederos austríacos obligándoles a huir.

Lo cierto según el parte oficial austríaco dice así:

A diez millas de la costa italiana descubrimos una flotilla de torpederos italianos y nos dirigimos hacia ellos a toda velocidad.

Se abrió el fuego por ambas partes resultando ineficaz a causa de la gran distancia y nuestros proyectiles no alcanzaban al enemigo.

Nuestra flotilla, al ver que la persecución era inútil, volvió hacia el Este, reduciendo la velocidad a 20 millas.

Cuatro torpederos italianos cambiaron de dirección, suponiendo que tratarían de perseguirnos, pues llevaban una velocidad de 30 millas, pero el enemigo se alejó sin molestarnos.

Detención irregular de un buque español

Algeciras.—Viajeros procedentes de Ceuta comunican que a poca distancia de aquel puerto, un torpedero inglés detuvo a un vapor español, de la matrícula de Gijón, al que, después de reconocerle la documentación, donde al cabo de unas horas fué puesto en libertad.

Afirman que por haberse efectuado la detención en nuestras aguas jurisdiccionales, el capitán ha presentado la oportuna protesta, que obligará a las autoridades españolas a intervenir en el asunto.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice así:

«En la región de Verdún ha habido lucha de artillería bastante activa en el sector de Avocourt.

Se ha señalado bombardeo violento

de las posiciones francesas del bosque de la Caillete, y de las segundas líneas francesas en la orilla izquierda del Mosa.

En Woevre ha habido algunas ráfagas de artillería.

En el resto del frente no ha ocurrido nada nuevo digno de mención, excepto el cañoneo de costumbre.

Parte oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel General alemán comunica oficialmente:

«Aviones alemanes han arrojado bombas sobre Dunkerque y sobre las líneas ferroviarias próximas a aquella ciudad.

En la orilla izquierda del Mosa los franceses emprendieron de nuevo grandes ataques en el sector de Mort-Homme y contra nuestras posiciones al SE. de la cota 304.

Ambos ataques franceses se malograron por el fuego de la artillería y ametralladoras.

Una patrulla alemana apresó en el bosque de Canard 34 soldados franceses.

El número de prisioneros ilesos hechos al enemigo desde el 4, día en que comenzaron los combates en la cota 304, se eleva a 53 oficiales y 1.015 soldados.

En la orilla derecha del Mosa durante toda la noche se combatió en el bosque de La Caillette con granadas de mano, siendo los franceses rechazados.»

PARA LAS DAMAS

Los juegos al aire libre

Dícese que la salud es riqueza. A la verdad, toda riqueza carece de valor, si no hay salud.

He aquí, amables lectoras, el más rico de los bienes. Sin ella, no se podría disfrutar de la vida. El sistema humano ha sido formado de modo que hace del goce uno de los fines principales de la vida física. Todo el arreglo, la estructura y las fundaciones del sistema humano, están adaptados hermosamente a ese fin.

El ejercicio de todo sentido gratula, alegría, rejuvenece.

Y el ejercicio físico requiere, como condición esencial, su práctica en ambiente propicio, libre de impurezas. De ahí la inmensa importancia del «aire puro».

Además del placer general que nace del ejercicio de las buenas maneras, hay muchísimo placer sano e inocente que puede sacarse de diversiones de varias clases. No se puede estar trabajando, comiendo y durmiendo siempre. Es preciso tiempo para la distracción, tiempo para los placeres mentales, tiempo para el ejercicio corporal.

Hay, lectoras, un profundo sentido en la palabra diversión; mucho más de lo que creen las gentes.

En verdad, la diversión es una parte importante en la educación de la niña. Es un error creer que cuando se juega se está perdiendo el tiempo. Cual quier clase de diversión no es sino economizar la vida. Distraerlos y hacer ejercicio frecuentemente, si queréis gozar de buena salud.

El aire y la luz son tan necesarios para la nutrición del cuerpo como el alimento, porque mientras que el alimento solo necesitamos tomarlo a intervalos, el aire es necesario a cada aspiración de nuestros pulmones.

No comprenden toda la importancia de los juegos atléticos los que les juzgan como simples recreaciones, y sonríen desdeñosamente cuando a esos ejercicios se les atribuye un fin social. No olvidad, no, lectoras amadísimas; que el aire es una de las fuentes preciosas en donde se alimenta la salud, y por ende, la belleza. «Si no hay aire no hay vida».

En esto estamos de acuerdo todos los grandes y pequeños higienistas.

PARADOJAS

Jurídica

En medicina, por ejemplo, se explican racionalmente ciertos errores o equivocaciones de los facultativos. Y es que toda enfermedad, aun las más vulgares y comunes, aun las más sencillas en su diagnóstico, sufren evoluciones distintas, según sea el temperamento, el vigor o fuerza de resistencia del paciente.

Un amigo mío, después de comer oportunamente salió a una excursión en automóvil. El auto volcó aparatadamente; m

amigo salió del lance herido de alguna gravedad en la cabeza y brazos. Sin embargo, a pesar de sus heridas, observó el doctor que ni siquiera tenía el enfermo una décima de fiebre. Maltrecho, continuaba su organismo elaborando placidamente la digestión, y excusado me parece decir que las heridas se cicatrizaron pronto.

Hay individuos, en cambio, que una mala noticia les produce un corte de digestión, que el más ligero rasguño inicia en ellos la llaga, la infección, todo un proceso patológico.

La enfermedad, siendo la misma, evoluciona en cada ser humano distintamente. No hay doctor en el mundo, salvo en los casos de conocer muy a fondo la naturaleza del enfermo, que se atreva a decirnos categóricamente si éste morirá o se salvará. «Veremos el curso que sigue...»

Se comprende en medicina. Siendo fácil de conocer el factor enfermedad, salvo excepciones, es difícil conocer el factor hombre como organismo de lucha, de resistencia contra aquélla. Es un misterio cada ser humano. Son máquinas u organismos que, os dirá el médico, no he construido yo. Es, pues, natural que no los conozca a fondo ni me atreva a aventurar un juicio preciso sobre ellos.

Pero esto mismo ocurre (extraña paradoja) con el organismo social y concretamente con el organismo jurídico.

Consultad a los más reputados juristas y abogados del asunto civil o penal más sencillo. «¿Ganaré o perderé el pleito?» «Es probable, es casi seguro... pero fíjamente no se puede decir.» Las leyes son las mismas, los procedimientos son los mismos; pero el juez de la Concepción y la sala primera puede interpretar las leyes de un modo opuesto a la Sala segunda.

De manera que en rigor, todas las leyes y códigos son verdaderos jeroglíficos, y un pleito, un proceso, no es un problema de matemáticas sino un acertijo.

Trátase de un simple artículo de una ley. Como tratándose de una enfermedad nadie en el mundo podrá decirnos los efectos legales del más sencillo artículo de la más sencilla ley. Todo depende de la interpretación.

Así vivimos, nuestra vida social y legal. Los llamados monumentos jurídicos, que debían ser la base y garantía de nuestras relaciones, de nuestros negocios, de nuestra vida legal, no son más que una charada.

El mejor letrado es el que sabe, no adivinarla sino adivinar cómo la resolverá el señor Juez.

¡Cómo se reiría Salomón!

MAX

DIPUTACIÓN

La sesión de hoy

Preside el señor Santander y asisten los diputados señores Cuadros, Mora, Garrachón, Lomana, Redondo, Guerra, Marcos, Doncel, Gusano, Calderón, Nájera, Herrero, Isla y Prado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Despacho ordinario

Entre otros asuntos se da lectura a un dictamen de la comisión de Fomento, en el que se hace constar, en contestación a consultas que han sido dirigidas a la Diputación, que los Ayuntamientos están obligados a satisfacer los honorarios que devengue el arquitecto por servicios municipales.

Se dió lectura a una moción de varios señores Diputados reconociendo la necesidad e importancia de instalar el museo arqueológico provincial, proponiendo, ya que se carece de local en el actual palacio, la adquisición de una casa contigua en la calle de Berruete.

El señor Nájera, como uno de los firmantes, defendió la proposición.

El señor Doncel manifestó con este motivo que en Aguilar de Campo existía un Monasterio que había sido declarado monumento nacional, después de hallarse ruinoso, recabando de la Diputación que gestionara cerca del Gobierno para que pueda ser recogido y conservado lo que aún queda.

El señor Gusano indicó que la comisión provincial que acaba de cesar, había tratado de la adquisición de la casa a que hacía referencia la moción, la que no adquirió por exigírsela nada menos que 11.000 pesetas, precio que no valía a juicio del arquitecto y que además padecería grandemente la ornamentación del palacio.

A propuesta de la presidencia se acordó que la moción pasara a informe de la comisión correspondiente.

La corporación quedó enterada de una expresiva carta de la colonia Palentina en la Habana, agradeciendo el

envío de la magnífica bandera donada por la Diputación.

En vista de los asuntos que quedaban pendientes de informe y aprobación, el señor Presidente propuso prorrogar las sesiones por el día de mañana, como así se hizo.

El señor Cuadros propuso que se declarara la urgencia de algunos de los dictámenes leídos, que se hallaban sobre la mesa a lo que accedió la corporación.

El señor Herrero Abia, manifestó que nombrado gobernador civil de Zamora el diputado por Saldaña señor Salvador Zurita, procede declarar su vacante y dar cuenta al señor Gobernador.

El señor Gusano pregunta si la mesa tiene en su poder la renuncia del señor Salvador, pues en otro caso sería despojarle de un cargo que no ha renunciado.

Emiten sus opiniones otros señores diputados y por mayoría se acuerda que no proceda declarar la vacante mientras el interesado no haga renuncia del cargo, pudiéndose presentar en la sesión de mañana por escrito los documentos justificativos y la proposición verbal hecha por el señor Herrero.

ORDEN DEL DÍA

En esta se aprueban varios dictámenes de las comisiones y ratificaciones de acuerdos de la permanente.

Por mayoría se aprueba el voto particular formulado por el vocal de la comisión señor Garrachón, que disiente del dictamen emitido por aquélla, en la solicitud del jefe de la comandancia de la guardia civil, solicitando la cantidad de 400 pesetas para renta de la casa que habría de ocupar el capitán de la 7.ª compañía que hoy tiene su residencia en Dueñas, al ser acordado que la tenga en esta capital.

Y después de acordarse que los señores Santander, Isla y Cuadros formen la comisión que gestione cerca de los representantes en Cortes y el Gobierno la pronta resolución de la exención de tributación de viñedos filoxerados, el señor Presidente levantó la sesión señalando para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

El tiempo en Abril

Los datos reunidos por el Observatorio Central Meteorológico de Madrid justifican por este año la fama de lluvioso que tiene Abril.

Según los datos de referencia, ocupan los primeros lugares Oviedo, León, Pontevedra y Valencia, donde las cifras pluviométricas varían entre 100 y 194 litros por metro cuadrado; de 75 a 100 litros se han medido en Santander, Bilbao, Gerona, Barcelona, Tarragona y Palma de Mallorca. De 50 a 75 en Lugo, San Sebastián y Salamanca. De 25 a 50 litros, en La Coruña, Orense, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Teruel, Castellón, Albacete, Alicante, Murcia y Granada. De 10 a 25 litros, en Zamora, Palencia, Soria, Valladolid, Avila, Toledo, Cáceres, Zaragoza, Sevilla, Huelva y Almería. En Badajoz, Córdoba, Jaén, Cádiz y Málaga, no llegó la cantidad de agua caída en el mes a 10 litros por metro cuadrado.

La temperatura ha experimentado algunos cambios, cosa corriente en Abril, que suele «volver el rabo», según un dicho vulgar, y esta vez lo volvió de repente, haciendo bajar la temperatura hasta 4º bajo cero, que es la menor de las mínimas, y correspondiente a Avilés, y dejando en los últimos días fuertes nevadas en las mesetas centrales, Navarra y Alto Aragón.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 12

El señor Dato

Este nos ha manifestado a los periodistas que el partido que él acudilla está dispuesto a colaborar con el Gobierno, echando a un lado toda clase de agravios.

La vida de las Cortes

Anoche en el despacho de ministros del Congreso se reunieron todos los ministros con el conde de Roma,

nonos excepto los de Marina y Guerra.

Nos dijo el Presidente al salir de la reunión que había cambiado impresiones con todos los ministros.

Se mostró satisfecho de la jornada de ayer y de la votación obtenida por el señor Villanueva para la presidencia del Congreso.

El Conde fué preguntado por un periodista acerca de si estaba enterado de las manifestaciones hechas por el señor Bergamín anunciando que para el próximo año habrá nuevas Cortes.

Romanones dijo que no duda que pudiera ser y que depende de que la mayoría no quiera que las Cortes tengan la vida legal.

Villanueva felicitado

Ha sido felicitado por el Conde, después de la sesión de ayer en el Congreso, el señor Villanueva, por su brillante votación.

Le han felicitado también otros ministros, muchos diputados y periodistas.

Para hoy

Nos ha manifestado el señor Villanueva que para la sesión de hoy el señor Nougues dirigirá una pregunta al Gobierno sobre la actitud de éste acerca de los informes emitidos por el Supremo sobre las actas protestadas y dirá también que los republicanos renuncian el puesto que les corresponde en la comisión de incompatibilidades.

Después se procederá a la designación de acta y ahora resulta que para dar gusto a todos será muy difícil por haber tantas minorías.

Silló

Este diputado vallisoletano ha sido designado para formar parte de la comisión de incompatibilidades del Congreso en representación de la minoría maurista.

LOTERIAS Y RIFAS

La lotería primitiva se estableció en nuestra patria por Real orden de 30 de Septiembre de 1763, y, con sus productos, después de pagadas las suertes a los jugadores y al personal y material del ramo, se atendía en parte al pago de pensiones a huérfanos de militares y patriotas.

La lotería moderna se introdujo por decreto de las Cortes de 1811, para socorrer las necesidades del hospital general.

Hoy día constituye una pingüe renta del Estado y una de las más sanas.

Say ha dicho—y ha dicho bien—que la lotería fomenta un vicio funesto a la tranquilidad de las familias, porque se habitúan a esperar de la fortuna lo que solo debe esperarse del trabajo.

Fué tal el incremento que tomó entre nosotros la lotería primitiva, que hubo de suspenderse en 9 de Febrero de 1862; pero tras de la supresión vino una ley de presupuestos, en la que, si bien se convirtió en supresión definitiva la suspensión acordada, se dió nuevo impulso a la lotería moderna.

La revolución de Septiembre, que echó abajo tantas cosas, respetó como una institución nacional la Lotería.

El Estado hizo más. Se reservó el privilegio y el monopolio de ese verdadero juego de azar, tentado, como buen banquero, con suertes gordas. «Gordo» se llama todavía al premio mayor de Navidad que a tantos enflaquece.

Tocante a las «rifas», están prohibidas, de muy antiguo, por nuestras leyes «porque—dice la Novísima Recopilación—el juego de rifar es muy dañoso, rifándose cosas de poco precio por valores doblados y originándose escándalos y otras ofensas a Dios, aunque se diga que su importe se aplica a algún Santo u obra pía, no siendo con real licencia».

En vano se incluyeron las rifas y aun la simple expención de billetes sin autorización competente; en vano se recordaron repetidas veces las prohibiciones de rifar (1815, 1819, 1833, 1843, etc.)

Se siguió rifando y expendiendo billetes, estimulados sin duda los organiza-

dores de tales ejemplos por el malo que daba y está dando el Estado, sosteniendo la gran rifa o lotería nacional.

Y, no sólo imperó el espíritu de tolerancia en la materia, sino que se acabó por autorizar toda clase de rifas, «mientras lo fuesen de cosas y no de dinero» (sin duda por temor a la competencia), no sin estar a las ganancias y no a las pérdidas, por medio de un impuesto de un tanto por ciento y otro tanto por derechos de timbre, con excepción de los sorteos con fines benéficos.

Mas, viéndose que con esa libertad de rifar, ganaban muy poco las arcas del Tesoro público, por eludirse hábilmente el pago de la contribución, volvióse al sistema prohibitivo, reservándose al Gobierno la facultad de autorizar las rifas en casos particulares, que es el sistema imperante hoy día.

En 1887 se hizo un ensayo de la extracción por el sistema llamado de irradiación o sea sorteando sucesivamente las unidades, decenas, centenas, millares y decenas de millar, notándose que, por una de esas mil y una preocupaciones del jugador, los sorteos correspondientes a tal ensayo, que eran uno mensual, se veían poco favorecidos, por lo que se abolió esta novedad, sin volverse a hablar de ella.

Los particulares se han dado a las participaciones fraccionales, ya formándolas entre ellos ya tomándolas en las administraciones del Estado, tratadas, en esto, unas veces con desusada tolerancia y otras con desusado rigor.

Tales participaciones, cuando la suerte ha valido la pena, han originado no pocos pleitos, y algunos de ellos han llegado hasta el Tribunal Supremo de Justicia, de entre cuyas sentencias en la materia, una de las más curiosas y notables es la que declara que, si un concocio en la participación deja de anticipar con oportunidad las cantidades que correspondan, no tiene después opción a percibir las utilidades que puedan resultar, si el número de números llegan a ser premiados.

Algunos sorteos han sido anulados por irregularidades cometidas o notadas en la extracción, entre ellos uno de la Lotería nacional por Real orden de 8 de Julio de 1884, a consecuencia de haberse observado la falta de un millar de bolas.

¿Porqué quieren casarse las jóvenes?

No se trata de una pregunta dirigida en una sesión de «juegos de prendas».

Se trata del resultado de una información realizada por un paciente sabio maestro en estadística.

Ochenta y cinco señoritas, de quince a dieciséis años, fueron consultadas.

Cinco contestaron que deseaban casarse para tener derecho a salir solas, cinco, para poder viajar; siete, para disponer de hogar propio; cuatro, para constituirse una familia; sesenta y una dijeron que no sabían para qué aspiraban a casarse, pero que aspiraban... y tres manifestaron el propósito de vivir solteras.

Ninguna se refirió al amor como causa principal y determinante del matrimonio.

Pero es más que probable que esas sesenta y una señoritas que quieren casarse sin saber porqué hayan pensado y piensen aquello tan sabido y tan repetido de que «el corazón tiene razones que la razón no conoce.»

NOTICIAS

La comunión de los reclusos

Esta mañana a las nueve y media tuvo lugar en la capilla de la Prisión correccional de esta ciudad, el solemne acto de administrar la Sagrada comunión Pascual a los reclusos.

Dijo la misa el párroco de San Miguel señor Mediavilla quien pronunció una sentida plática.

Asistieron el alcalde y secretario del Ayuntamiento, el capitán señor Gete en representación del gobernador militar y otras distinguidas personas, que fueron obsequiados después del acto por el jefe de la Prisión señor Ceballos a un espléndido desayuno.

Por los Hermanos de la Paz y Ca-

ridad se les sirvió a los presos un rancho extraordinario.

El alcalde dió 25 pesetas para los presos.

También asistió la banda municipal de música.

Un atropello

Esta tarde a las tres y media fué atropellado por un automóvil «bebé», el conocido vendedor de periódicos Félix Navas, que se hallaba conversando con un amigo al lado del kiosco que tiene instalado en la calle Mayor principal.

Afortunadamente no sufrió más que unas pequeñas erosiones en el parietal derecho y algunas contusiones en las piernas.

Fuó auxiliado por varios amigos.

Recaudado por consumos:

El 11 de Mayo de 1915.	689.65
El 11 de Mayo de 1916.	566.51
Diferencia en menos.	123.14

La Adoración Nocturna celebrará Vigilia ordinaria, en la noche del sábado al domingo próximo.

El turno de guardia correspondiente, es el primero del Sagrado Corazón de Jesús.

—Con motivo de administrar el domingo la comunión Pascual a los enfermos é impedidos de la Parroquia de Santa Marina, asistirá una representación de la Adoración Nocturna con bandera.

El Santo Viático, saldrá de dicha Iglesia a las seis y media de la mañana.

Se suplica la asistencia del mayor número de socios.

Ayer tarde cuestionaron en la calle Mayor Benita Gil, de 25 años, casada, vecina de esta ciudad y Juliana Martín, de Grijota, produciendo un fuerte escándalo.

La Benita resultó con una herida en una ceja, de la que fué curada en la Casa de Socorro por el practicante don Serafín López.

Quien en la tarde de ayer hubiere perdido una llave puede pasar a recogerla a esta Administración, donde previas señas, será entregada.

Leemos en la prensa de Santander: «Trabajando en el vapor «Peña Rocías» se produjo con un caldero una herida irregular y muy extensa en la región fronto-parietal, el obrero Eleuterio Herrera de 39 años, natural de Becerril del Carpio (Palencia).

El señor inspector provincial de Sanidad está ultimando los reglamentos por los que ha de regirse Palencia y su provincia en todo lo que se refiera a Sanidad.

El niño Carmelo Sierra, de seis años, sufrió ayer una caída estando jugando, produciéndose varias contusiones en la cabeza que fueron curadas en la Sala de Socorro por el señor Santa Cruz.

El Director del Parque de Intendencia de La Coruña, anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos necesarios para las atenciones de dicho Parque y los Depósitos del Ferrol y Lugo, que tendrán lugar el cinco de Junio próximo.

En Ampudia y Cubillas han sido denunciados varios vecinos por tener abandonados sus ganados en sembrados agenos, causando considerables daños.

La exportación de ganados

Dice la España Económica y Financiera que el señor Alba, por el cargo que ocupaba, es de los que estaban informados de la considerable importancia que ha tomado la exportación de ganado mular en estos últimos tiempos, sobre todo desde que una empresa formada de elementos españoles y franceses, los primeros de Madrid y de Huesca y de Cataluña, han formado una gran empresa para realizar esa exportación. Se sabe también que una de sus primeras resoluciones va a ser la de impedir que España vaya perdiendo ese elemento de su riqueza, ya que el derecho arancelario, recientemente elevado, no es suficiente a impedir la exportación. En lo que va de año, parece que la exportación representa una suma de cabezas muy superior a la del año que mayor la ha

hibo, lo que, de seguir así, amenaza dejar a España en situación muy difícil, que quizá no se note inmediatamente a este punto de vista. En algunas provincias ya comienza a notarse las dificultades de tener ganado para la labranza. Convendría, por lo tanto, que se estudiase este asunto y se dictase la resolución que parece lógica.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mateo Noguera Belinchón, soltero, de 47 años, Consistorio, 4.—Bonifacia Ortega Gómez, casada, de 35, Mancornador, 9.—Emeterio Fombellida Martín, soltero, de 24, Mayor Antigua, 110.—Vicente Pozurama Matía, casado, de 48, Pedro Espina, 4.

Nacimientos.—Josefa Rebollo Santoyo, hijo de Teodosio y Basilisa, Mayor Antigua, 48.

Matrimonios.—Jesús Alonso, de Reinoso, de 25 años, con María Rey, de Villamuriel, de 23.—Manuel Hernández, de Almanacid de la Sierra, de 26, con Ramona Rodríguez, de Palencia, de 24.

ESTÓMAGO

Curación del 92 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y dolor del estómago, hiperacididad, neurasia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime las acedías, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 34, MADRID. Se remite folletos á quien lo pide.

SEÑORAS

Visitad la casa de M. Polo que es la que presenta más surtido en toda clase de Tejidos y Novedades, para la próxima temporada. Preciosos modelos en blusas, infinidad de velos en todas las clases, paraguas, cuellos y pecheros nansú muy finos, etc. etc.

PRECIO FIJO

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Vides americanas SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos.

Para detalles, dirigirse al Presidente.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. Consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

DON SANCHO, 11, PRINCIPAL PALENCIA

A nuestras elegantes

Ha llegado a esta capital con las últimas novedades de París, LUISA MONZÓN, Central Hotel.

Casas en venta

Las señaladas con los números 28 y 30 de la calle Mancornador y número 14 de la de San Bernardo.

Informarán Avenida de Manuel Rivera, número 1, principal, izquierda.

Quintín Elvira ABOGADO

ha trasladado su despacho, Menéndez Pelayo (antes Barrionuevo), número 5, principal.

PÉRDIDA

de una perra fox-terrier, pequeña, con pintas negras que atiende por «Linda». La persona que la haya recogido podrá entregarla en el Almacén de Pieles del señor Casanave, Avenida Casado del Alisal, donde se le gratificará.

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS
Preciados, Galdó, 2, y Carmen
VISTAS A LA PUERTA DEL SOL
Teléfono, 2.989.
Baños en todos los pisos. Ascensor eléctrico, calefacción central.
MADRID
MERCADOS

PALENCIA, 12.—Continúa el tiempo hermoso, ganando con ello mucho los sembrados.

En cuanto a precios continúan rigiendo el de 62.50 reales para la fanega de trigo, 46 centeno, 32 cebada y 25 avena.

BALTANAS, 11.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 84 fanegas, a 60 y 63,50 reales las 92 libras, cebada de 38 a 40, rs. fanega, centeno a 47, avena a 24.

Patatas de 6 a 7 reales arroba; vino a 36 rs. cántaro.

Temporal excelente. La cosecha se presenta buena. Precios firmes.

VALLADOLID 11.—Canal.—Trigo a 64.50 reales fanega.—Entraron 312 fanegas.

Centeno a 51.—Entraron 16.

Cebada a 35.—Entraron 120.

Arco.—Trigo a 65 reales fanega.—Entraron 274 fanegas.

RIOSECO, 11.—Entraron 500 fanegas.

Trigo a 63.50 reales fanega. Pesetas 36.70 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

MEDINA, 11.—Entraron en este mercado 55 fanegas de trigo que se vendieron a 64, reales fanega de 94 libras.—Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia animada.

NAVA DEL REY 11.—Entraron 100 fanegas de trigo.

Precios sostenidos.

El trigo se paga a 65 y 66 reales fanega.—Pesetas 37.58 y 38,15 los 100 kilos.

Tiempo superior.

AREVALO, 11.—Entrada 80 fanegas.

Trigo a 65 reales las 94 libras.—Pesetas 37.28 los 100 kilos.

Centeno a 51 reales fanega. Cebada a 37.

Tendencia firme.

BARCELONA, 11.—Se vendió trigo procedente de Aranda a 65 reales fanega.—Pesetas 37,58 los 100 kilos y de Valladolid a 65,25.—Pesetas 37,72.

Han llegado 9 vagones de trigo, 3 de avena, 2 de cebada, 2 harina y 1 de arvejonas.

Boletín Religioso

Sábado.—Stos. Pedro Regalado y Nustr Señora de los Desamparados.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 12

Nougués y Romanones

El Presidente nos ha dicho que ha confirmado Nougués las preguntas que tenía pensado hacer acerca del criterio del Gobierno sobre los dictámenes del Supremo en las actas protestadas. Romanones ha contestado a Nougués que él hace suyos dichos dictámenes.

Proyectos sociales

El señor Azcárate ha dado cuenta al ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez de los proyectos socia-

les que tiene en cartera tratando de la forma de llevarlos a las Cortes.

La huelga de ferroviarios

Los ferroviarios del Norte han participado oficialmente que el día 20 declararán la huelga si la Compañía no accede a sus pretensiones.

De las seis peticiones que hacen los ferroviarios, la Compañía accede a cinco.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en el regio Alcázar despachando con don Alfonso los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

La Pardo Bazán, profesora

Hoy ha sido firmado el nombramiento de profesora de la Cátedra de lenguas neolatinas a favor de la eximía escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Los ferroviarios no van a la huelga

El ministro de Fomento señor Gasset, después de celebrar una conferencia con los comisionados de los ferroviarios ha conseguido que estos no vayan a la huelga, habiendo alcanzado de las Compañías de ferrocarriles que se les aumente un real diario de salario a los empleados que cobren menos de 1 500 pesetas anuales.

Dicho aumento empezará a regir desde primeros de Julio próximo.

La Comisión ferroviaria ha hecho saber enseguida esta solución a todos los compañeros de la red.

Espías fusilados

Nauen.—Comunican de Macedonia que han sido fusilados varios súbditos griegos acusados de espías.

LAS CORTES

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media.

Ocupa la presidencia el señor Villanueva.

En el banco azul Romanones y Ruiz Jimenez.

Las tribunas desiertas.

Después de leído el despacho ordinario se entró en la orden del día.

El señor Villanueva dijo que se iba a proceder a la votación de la comisión de incompatibilidades.

El señor Nougués manifestó que no quiere pertenecer a dicha comisión porque ésta nunca ha sabido cumplir con su deber y cree que lo mismo ha de ocurrir ahora.

Seguidamente habla de las actas dictaminadas por el Supremo y dice que aquéllas empeoran con la intervención de los Tribunales, pues tengo entendido—agrega—que se han dado casos verdaderamente escandalosos.

El señor Villanueva llama la atención al orador por la palabra escándalo.

Señor Nougués: Ya hablaré a su señoría cuando se presente la primera acta escandalosa.

Romanones se lamenta de que la minoría republicana no quiera tener representación en la comisión de incompatibilidades.

Asegura que no ha faltado dicha comisión a la ley.

Seguidamente procedese a la votación siendo designados los señores que ayer anticipé.

La votación fué poco lucida a causa de que muchos diputados se habían ido a los toros.

(Continúa la sesión)

Senado

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Piñoles.

El banco azul desierto. Jura el cargo de Senador por la Universidad de Valladolid el señor Fernández de la Prida.

(Sigue la sesión).

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de junio de 1915

LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'58	1'05	
		Coruña	Madrid	1'04	1'11	
		Madrid	Santander	1'28	1'35	
		Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		2'28	
		Palencia	Madrid é Irún		6'55	
Mixto Regular	2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
		Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mixto	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
		Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Ganadero	2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'05	13'20	
		León	Venta de Baños	14'06	14'39	
Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'03	15'05	
		Santander	Madrid	15'04	15'06	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		15'21	
		Venta de Baños	León	15'22	16'40	
Mixto	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	
		Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'24	
		Palencia	Palencia	20'37		
Mercancías	2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	21'02	21'15	
		Gijón y Coruña	Madrid	22'14	22'29	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	Correo mixto	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
3	Mixto discrecional	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón		16
2	Correo mixto	2.ª y 3.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, catorce pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

:: con completos talleres de ::

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Se venden

unos arcos nuevos para tronco y una balanza completa. Para tratar con Salustiano Muñoz.—Avenida de Rivera, 20.

Se vende

una máquina beldadora, usada, para tratar. Orilla del Río, número, 11.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Peire Campary.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Pomada antiherpética GERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés prurigos impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Depósito exclusivo en Palencia, Farmacia del Doctor Nieto del Barco, Mayor principal, 200.

TALLER

DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA DE

Adrián López

Mayor Principal, 125 y 127

Para mayor comodidad de la numerosa clientela que ha venido honrándome por espacio de 15 años, he decidido establecer un taller donde se construye toda clase de muebles de todos los estilos, a precios sumamente económicos.

(No confundirse, esquina de la calle Nueva).

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropiados para salón. Dirigirse a la imprenta de este periódico.

LUIS R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

CALEFACCION A VAPOUR

LA FUNERARIA

V.ª de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 134

PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expenduría de explosivos n.º 5

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

GRAN HOTEL Y RESTAURANT SAMARIA

VALENTIN CALDERON, 2

PALENCIA

Magníficas habitaciones con calefacción de vapor. Salón de piano y visita. Cuarto de Baño. Cámara oscura. Garage para automóviles. Carruajes de todas clases para paseo y campo. Omnibus á los Ferrocarriles con el nombre del Hotel.